

SESION ORDINARIA N° 03 -2023 DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DE TACNA

En Tacna siendo las 03:15 horas del día lunes del 06 de junio del 2023, se reunieron en las instalaciones de la sala de crisis del COER, el MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA, presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna (CRA Tacna), el Abog. Alejandro Alfonso Valdivia Guiteraz Secretario Técnico (e) de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna, los miembros plenos y no plenos, consignados en la Ordenanza Regional N° 004-2018 CR/GOB.REG.TACNA.....

<u>ASISTENCIA MIEMBROS PLENOS</u>	
1. LUIS RAMOS TORRES ROBLEDO GOBERNADOR REGIONAL DE TACNA	
2. MGR. MANUEL ISAIAS MORI MAMANI PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE TACNA	PRESENTE
3. CRNL. (R) PASCUAL MILTON GÜISA BRAVO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TACNA	PRESENTE
4. DRA. ROSA IVONNE JUÁREZ TICONA PRESIDENTA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE TACNA	PRESENTE
5. DR. LUIS ANTONIO TEJADA LLERENA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DE TACNA	PRESENTE
6. SR. STEPHEN UGARTE DAVILA. PREFECTA REGIONAL DE TACNA	PRESENTE
7. ABOG. REYNALDO MARINO CUAYLA MAMANI COORDINADOR REGIONAL DE LA PROCURADURIA PUBLICA ANTICORRUPCIÓN DESDENTRALIZADA DE TACNA	PRESENTE
8. ABG. JARTLEN AMBROSIO CHOQUENEYRA LAZO. GERENTE DE LA OFICINA REGIONAL DE CONTROL DE TACNA	
9. DR. JULIO AGUILAR VILCA. DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DE TACNA	
10. ARQ. EDGAR QUINTANILLA VILLANUEVA DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONTRUCCION Y SANEAMIENTO DE TACNA	PRESENTE
11. VICTOR RICARDO CABRERA PINTO DIRECTOR REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS	
12. IVÁN ELEUTERIO LIENDO SILVA DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE TACNA	PRESENTE
13. PROF. ALDO RUPERTO ESPINOZA RODRÍGUEZ DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE TACNA	
14. EDUARDO PÉREZ MALDONADO DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE TACNA	
15. LESSI CATAORA PACHECO DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DE TACNA	
16. VICTOR MIGUEL GUTIERREZ ALVAREZ DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN DE TACNA	PRESENTE
17. ING. LUIS OMAR CALDERON LUYO. DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA DE TACNA	
18. MONS. MARCO ANTONIO CORTEZ LARA	

OBISPO DE LA DIÓCESIS DE TACNA Y MOQUEGUA	
19. ING. PATRICIA JARAMILLO VARGAS REPRESENTANTE DE LA IGLESIA EVANGELICA	
20. GENERAL PNP EDINSON ROBERTO HERNÁNDEZ MORENO JEFE DE LA MACRO REGIÓN POLICIAL TACNA	PRESENTE
21. NOEMI CORINA YATTO BECERRA COORDINADORA REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE TACNA	PRESENTE
22. ZÓSIMO ROBERTO MORILLO HERRADA DIRECTOR DE LA OFICINA DESCONCENTRADA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE TACNA	PRESENTE
23. LIC. TM. ROSA CHAMBE MAMANI DECANA - PRESIDENTA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE TACNA	
24. ABOG. EDILBERTO CABRERA YDME DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TACNA	PRESENTE
25. LIC. TONY YHON MACHACA LÓPEZ DECANO DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE TACNA	PRESENTE
26. DR. HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA.	PRESENTE
27. DR. JAVIER LOZANO MARREROS RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	PRESENTE
28. CORINNE ISABELLE FLORES LEMAIRE REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO - PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE TACNA	PRESENTE

ASISTENCIA MIEMBROS NO PLENOS	
29. ABOG. EDWARD VARGAS VALDERRAMA JEFE DE LA OFICINA DEFENSORAL DE TACNA	PRESENTE

APERTURA DE SESION

El **MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA**, Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna: procede a dar las palabras de bienvenida a la Sesión Ordinaria N° 03 -2023 y agradece la presencia de los miembros que se encuentran presentes. Bien ante todo las dispensas del caso, creo que esta reunión la teníamos que realizar el mes anterior, pues tuvimos un problema con la crisis migratoria, pero se está volviendo a retomar y como se quedó en la primera reunión ordinaria la presidencia de esta comisión ha recaído en la Prefectura Regional de Tacna, tengo entendido ya hubo una primera juramentación por parte de la anterior prefecta la Psicol. **GEORGI VELARDE LA TORRE** y en este caso estoy tomando la posta para continuar con el trabajo que se venía realizando en la Comisión Regional de Tacna.

Acto seguido el **MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA** procedió a cederle la palabra al Abog. Alejandro Alfonso Valdivia Guiterez Secretario Técnico (e) de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna para que realice la verificación del quórum respectivo y se dé inicio a la presente sesión.

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

El Abog. Alejandro Alfonso Valdivia Guiteraz Secretario Técnico (e) de la Comisión Regional Anticorrupción de Tacna procede a verificar la asistencia de los miembros integrantes de la C.R.A, estando presente los 15 miembros y observadores se verifica que la presente sesión si cuenta con el quorum reglamentario de conformidad el Artículo 19º del Reglamento de la CRA por lo que se da inicio a la sesión extraordinaria.

2. DESPACHO

El Secretario Técnico de la CRA, procede a dar lectura a la documentación que ha ingresado las cuales se detalla a continuación.

- Informa que no ha ingresado ninguna documentación al despacho.

3. ESTACION DE INFORMES

3.1. INFORMES

- 3.1.1. No habiendo pedidos se procede a pasar a la orden del día.

4. ORDEN DEL DIA

JURAMENTACIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA CRA

Como acto seguido la **Dra. ROSA IVONNE JUAREZ TICONA**, presidente de la Corte Superior de Tacna realiza la Juramentación del MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA como presidente de la Comisión Regional Anticorrupción en mérito a que el antes mencionado recién está asumiendo el cargo.

JURAMENTACION DEL SECRETARIO TECNICO DE LA CRA.

El presidente de la CRA, EL MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA, en atención al segundo punto de agenda, procede a iniciar el acto de juramentación del Secretario Técnico de la CRA.

- Abog. Alejandro Alfonso Valdivia Guiteraz

INFORME SOBRE LA PUBLICACIÓN DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 017-2022-GR/GOB.REG.TACNA.

El **presidente de la CRA, MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA**, bien antes de retomar las actividades que debe de cumplir la Comisión Regional Anticorrupción tuvo una reunión con el secretario técnico y con la asistencia a cargo del abog. Freddy More que en estos momentos nos acompaña y en esta reunión se nos informó que se encuentra pendiente la publicación de la Ordenanza Regional N° 017-2022-GR/GOB.REG.TACNA. Sin embargo, esta presidencia se compromete a realizar las coordinaciones necesarias para que se publique dicha ordenanza y de esta manera la Comisión Regional Anticorrupción pueda retomar sus actividades y a través de ella trabajar correctamente.

ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO.

El **presidente de la CRA, MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA**, menciona que es necesario la elaboración de nuestro plan de trabajo 2023, creo que nos encontramos atrasados, estamos entrando a mitad de año y no tenemos un plan de trabajo hasta el momento y creo que eso va demandar la

celeridad de podernos convocar a una reunión extraordinaria para poder aprobar este plan; voy a dejar en vitrina para poder dialogar y recibir propuestas de cada sector.

El Jefe de la OFICINA DEFENSORIAL DE TACNA, Abog. EDWARD VARGAS VALDERRAMA, saluda a todos los miembros de la Comisión y menciona que estamos recontra atrasados a comparación con otras comisiones si urge la necesidad de hacer el plan, no tenemos el análisis del año pasado para saber cómo estamos si realmente se cumplió al 100% creo que quedaron cosas pendientes, sería bueno que nos establezcamos un plazo de 15 días para proponer un plan de emergencia para este año y ponernos a trabajar. El tema de la ordenanza si resulta muy preocupante porque de acuerdo al Decreto Supremo se amplía la modificación de miembros a la comisión y es amplia, entonces sería bueno hacer la consulta a la CAN, si podemos trabajar con este Decreto Supremo N° 169-2021, respecto a los miembros por que la norma ya lo aprobó y lo estableció, sino que es una cuestión de formalidad con la comisión Regional de Tacna para que tengamos un buen funcionamiento; por otro lado el whatsapp de la CRA todavía faltan agregar a unos miembros, rogaría me proporcionen la lista para poderlos agregar al grupo y esta manera poder realizar el plan que se encuentra pendiente estimo que en 15 días sacamos la propuesta y con todo gusto los apoyo.

La representante del DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TACNA, pregunta en que consiste el plan de trabajo de la Comisión Regional Anticorrupción.

El Jefe de la OFICINA DEFENSORIAL DE TACNA, Abog. EDWARD VARGAS VALDERRAMA, responde a la pregunta realizada por la representante del Ilustre colegio de abogados, precisando que el Decreto Supremo N° 169-2021, precisa los lineamientos muy claros de lo que tenemos que hacer, la labor que realiza la Comisión Regional Anticorrupción es netamente preventiva, en el Artículo 26° especifica las funciones bien claras sobre la implementación del modelo de integridad y políticas públicas en la Región, entonces qué dice la norma; que cada Gobierno Regional, Local y cada institución tiene un plan anticorrupción que a la fecha hasta donde tengo conocimiento ya lo tienen y esto va muy de la mano con los reglamentos y los códigos de ética de cada institución pública, siendo este el establecimiento de lineamientos; a continuación voy a leer el plan de trabajo del año pasado tiene que ver con el tema de transferencia institucional, riesgos de fortalecimiento, el tema de trabajo con la sociedad civil, capacitación a la sociedad civil, el año pasado se logró hacer una especial de manual para saber cómo hacer una denuncia ciudadana, manual que está vigente, también se realizó el tema de buenas prácticas, el tema de participación y empoderamiento ciudadano, el tema de la denuncia ciudadana, lo que pasa que habido una interpretación un poquito sesgada con el tema de corrupción se tenía pensado que todo era denuncia penal, lo ve el ministerio público y el poder judicial, pero en cada institución pública hay actos de corrupción mínimos, entonces cómo funciona el procedimiento interno y todas las instituciones públicas tenemos, entonces eso se puso en el plan para analizar a nivel interior de cada institución y a eso le pusieron fortalecimiento del proceso administrativo disciplinario, pues con la finalidad de ver si hay procesados y sancionados, hay una lista a nivel nacional y el otro tema relevante sobre los trabajos de investigación sobre corrupción que hacemos las instituciones frente al tema regional, siendo esos los temas más resaltantes, obviamente hay más, pero también tenemos que ser reales, son seis meses que no se pueden hacer muchas cosas, pero si se pueden hacer tres puntos, creo yo los más importantes. Ahora esta norma en la parte final señala algo que también debemos hacerlo nosotros, pues no está pidiendo a cada miembro un compromiso de integridad esto se presenta al presidente de la comisión regional anticorrupción, nos han acercado un modelo eso si debemos hacerlo y se nos ha pasado, esto lo coordinamos internamente con el secretario técnico, entonces hay mucho aspectos habría que analizar cada institución como están manejando el tema, por ejemplo en el caso nuestro si tenemos una política establecida, hay un procedimiento de queja, ante quien se queja y se señala un procedimiento, entonces cada institución

se puede un poco coadyuvar, entonces el asunto es que la población desconoce de esto, lo que hace es presentar denuncias al ministerio público sin pruebas, entonces hay paso previo que la OCI; pues la OCI tiene su propio procedimiento, sería bueno que alguna oportunidad que cada institución señale como está manejando su tema interno, eso sería lo que puedo complementar.

La representante del DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE TACNA, señala que conforme a lo señalado por el Jefe de la Oficina Defensorial de Tacna, Abog. Edward Vargas Valderrama, el plan de trabajo se asemeja a las acciones que realiza el colegio de abogados de Tacna en mérito al comportamiento que realizan los señores abogados de la orden, así mismo estamos desarrollando campaña en el Distrito de Ciudad y Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa y demás distritos de la Región.

A continuación el **presidente de la CRA, MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA**, solicita si alguien más desea hacer un aporte, bueno debo de mencionar que la defensoría del pueblo ha venido acompañando a esta comisión desde sus inicios, tal vez podría ser una meta y una propuesta, no sé si lo permita el reglamento, pero creo para que no pueda suceder este tipo de retrasos en la elaboración del plan, tal vez podría ser una buena propuesta que el próximo plan 2024 sea aprobado antes de que culmine el año 2023, que va permitir esto que ante la posibilidad de cambios de autoridades se pueda continuar con el plan, entonces podría hacerse la consulta a la CAN, si ya podemos ir trabajando el plan 2024 y culminar este año aprobando el plan 2024 y no tener ningún inconveniente para el próximo año e iniciar nuestras actividades como comisión y lo otro sería que este plan que vamos aprobar, lo hagamos en 15 días y se pueda estar convocando previamente a través del whatsapp y también poder comprometernos a revisar el plan de trabajo que va a realizar la secretaria técnica. Entonces yo particularmente como presidente de la comisión les rogaría aportar las actividades del plan y hacer un esfuerzo para ir trabajando también el plan para el año 2024 y dejarlo en la última reunión del año aprobado.

La Dra. ROSA IVONNE JUAREZ TICONA, Presidenta de la Corte Superior de Tacna, señala que al igual de lo que ha señalado la defensoría del pueblo y el colegio de abogados el poder judicial también viene realizando charlas en la ferias en donde participa los juzgados de familia, ODECMA con proyección al procedimiento que se aplica en cuanto quejas y denuncia que se aplica en el poder judicial. Como sugerencia para el plan se puede aplicar charlas informativas en las ferias, donde participen todas las instituciones a fin de informar a la población los procedimientos que realiza cada institución para temas de corrupción. Quizás una fecha próxima para este tipo de eventos, sería agosto donde celebra la fiesta de Tacna, para difundir estos procedimientos a través de una gran feria de comunicación.

El **presidente de la CRA, MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA**, solicita a la Secretaria Técnica tomar apuntes para que dicha sugerencia se tome en cuenta en la elaboración del plan. Entonces el compromiso sería que en 15 días se apruebe el plan y nos estaríamos reuniendo el 22 de junio del presente año. Creo que según reglamento las reuniones son trimestrales, pero teníamos que llamar a una extraordinaria con la finalidad de aprobar nuestro plan.

El Jefe de la OFICINA DEFENSORIAL DE TACNA, Abog. EDWARD VARGAS VALDERRAMA, precisa que el decreto supremo establece unos puntos para el plan de trabajo, por ejemplo el cronograma de sesiones ordinarias, una cada tres meses, las ordinarias pueden ser en cualquier momento, luego las listas de actividades las más priorizadas de acuerdo a las funciones de la comisión regional anticorrupción, la realización de informes o estudios a realizar sobre la problemática de corrupción vinculada en la región, igual la emisión de informes de las entidades que participan en las

tareas de prevención que cada institución hace y el tema de las campañas como lo manifestó la doctora yo creo que hay que unir fuerzas, cada institución realiza ese tipo de actividades, nos unimos todos, yo creo que todos sumamos en esta actividad y otra cosa importantísima que tenemos que sincerarnos, la experiencia enseña los años anteriores fuimos extremados ambiciosos y no se contaba con ningún presupuesto, ninguna institución lo tenía, entonces en ese sentido hagamos lo que si ponemos hacer con tranquilidad y calma y no nos demande ningún gasto; por que el problema era ese, se hizo hacer un informe sobre la corrupción en la región y cuando se pidió ayuda al gobierno regional, no tenía presupuesto entonces no podían colaborar con nosotros y al final se hizo un informe muy sesgado, superficial que no era realmente lo que estaba pasando entonces hay que hacer transparentes para sacar un plan sencillo pero objetivo, eso va ayudar bastante. El tema de los expedientes que me estaban consultando por el chat, la comisión siempre publica y trasparenta los procesos penales de la región, nosotros tomamos la decisión en una reunión que solamente los que ya hayan concluido, que sea cosa juzgada, para evitarnos cualquier problema con el derecho a la intimidad o cualquier otro aspecto, se le agradeció mucho al poder judicial y al ministerio público que nos alcanzó expedientes en trámite, pues eso se guardó con absoluta reserva, no salió publicación, solamente se vio el número de expediente y el delito, entonces cualquier persona que quiere acceder tiene que recurrir al procedimiento establecido que tiene cada institución, pero solamente los concluidos tomamos la decisión para evitar inconvenientes.

El abog. REYNALDO MARINO CUAYLA MAMANI, coordinador regional de la procuraduría pública anticorrupción descentralizada de Tacna, señala como sugerencia, respecto a lo que se dice sobre las campañas, nosotros sugerimos que estas campañas se deben de enfocar dentro de la administración pública, no olvidemos que estos actos se dan dentro de la administración pública funcionarios y servidores, es cierto que podemos hacer campañas a toda la población pero nuestro enfoque está dirigido justamente a los actos de corrupción que se producen dentro de las instituciones públicas; por ejemplo dentro de la Municipalidad, dentro del Gobierno Regional donde están los funcionarios, donde a veces se suele ver repetitivamente actos de corrupción, la simulación de servicios fantasmas, se pueden hacer campañas para evitar dichos actos, como sugerencia se focalice campañas a esa población que están en el campo cumpliendo una función desempeñando un deber.

El presidente de la CRA, MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA, agradece a los aportes brindados por todos los participantes, los mismos que van hacer plasmados en el plan 2023, veo que los sectores han estado trabajando alineadas al objetivo de la Comisión Regional Anticorrupción, lo que tenemos que hacer, es recabar toda esta información que no ha sido plasmada en el plan de trabajo y así poderla plasmarla pues hay un trabajo arduo por parte de la secretaria técnica para el día 22 de junio del presente año. Lo dejo a consideración en todo caso; vamos a trabajar la propuesta a través del grupo de whatsapp con el compromiso de cada uno de poder revisar, para poder venir a la sesión y validar nuestro plan. No sé si habría otro aporte más.

La representante del SECTOR PRIVADO LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN DE TACNA, señala la señora Corinne Isabelle Flores Lemaire se encuentra de viaje, pero que ella revisara la propuesta enviada al grupo y seguro realizara su aporte respectivo. Caso contrario si no pudiera venir la presidenta de la Cámara, ella vendrá y aprobará el plan de Trabajo.

El representante del GENERAL PNP EDINSON ROBERTO HERNÁNDEZ MORENO, jefe de la macro región policial Tacna, señala que su punto de participación es reforzar a sus antecesores, han nombrado el tema de sensibilización, también lo venimos haciendo como Policía Nacional del Perú y lo venimos haciendo a través de nuestro departamento y en algunas municipalidades, yo creo que

algunos de los casos son recientes y tal como lo mencionaban tenemos que atacar esos puntos porque nosotros somos el primer eslabón de las denuncias, donde nosotros recepcionamos las denuncias de los ciudadanos son contra la administración pública y es necesario muchos de los casos hacerles conocer o sensibilizarlos en estos temas. Es por eso que es necesario aprobar este plan a fin de que se realicen estas acciones y posterior a ello correr a la ciudadanía, que en muchos de los casos tienen un conocimiento equivocado del aspecto penal, desconociendo que también hay temas administrativos es por eso que cada uno de nosotros conozcamos de las demás instituciones los procesos y su seguimiento; es por eso, que es necesario e importante interrelacionarnos y conocernos a fin de que tenga sentido estas reuniones que son contra la lucha de la corrupción.

El presidente de la CRA, MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA, agradece al comandante que hizo uso de la palabra y a la procuraduría por los aportes realizados y además señala que la población es un ente de cooperación y de esa manera vamos a poder trabajar y prevenir cualquier acto de corrupción.

El representante de la UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA, señala que resulta importante y necesario activar urgentemente la comisión, está bien el tema de plan porque necesitamos una situación formal para un trabajo, pues debe formalizarse y publicitarse a través del diario el peruano, pero no se puede esperar tampoco ello, pero sugiero en ese sentido que no solamente es la corrupción pública, también hay la corrupción privada de los procesos administrativos disciplinarios los que se dan en cada institución pública, los procesos administrativos sancionadores que se llevan últimamente a través de servir y la revisión del portal de servir, donde se ha publicitado las sanciones por corrupción de los funcionarios, entonces en ese sentido yo creo que la comisión debe de elaborar, todos nosotros debemos elaborar un manual para ponerlo a disposición de la población tanto formal como digital para que sepan a donde ocurrir ante un hecho de corrupción. No solamente en una institución pública, sino también en una institución privada porque nosotros tenemos en la Universidad tribunales de honor donde se pueden sancionar actos de los cuales van en contra de la norma, porque no solamente es el tema de la corrupción pública, también hay corrupción privada. El poder judicial y el ministerio público nos representan para administrar justicia pero también tenemos que ir a la parte más débil que es la población que necesita ese tipo de justicia de tipo administrativo y por ese lado no podemos hacer ajenos, todos estamos involucrados como ciudadanos en la defensa de los derechos de nuestra población y como parte de ello debemos de difundir cuales son los mecanismos y/o caminos que ellos van a seguir para hacer ver y hacer las denuncias y que no solamente se queden en una queja o reclamo o que salgan a calle a gritar o reclamar, sino que hay que darles el mecanismo apropiado; es bien cierto que a veces la población te reclama entre comillas por gusto pero también tenemos que validar ese tipo de acciones y evaluarlas si se están cumpliendo con los temas que son partes de la comisión que bien sabemos que los grupos o las elites políticas empiezan hacer reclamos sin ningún asidero, pero igual hacen una suerte de revolución interna en la población y eso es lo que no queremos, entonces también hay que enfocarnos en todos los mecanismos de los cuales la defensoría del pueblo llevaba un amplio sentido no solamente es el poder judicial o ministerio público colegio de abogados todos estamos involucrados en ello y sería conveniente que el plan se verifique el manual o folleto de comunicación a la población que sea parte del resultado de estas reuniones y que solamente se quede en acta que haya un resultado mucho más objetivo.

El presidente de la CRA, MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA, agradece la participación y su aporte del representante de la Universidad Privada y señala que sería importante trabajarlo y además precisa que no se sabe si alcanzará el tiempo para para trabajar dicha propuesta, si la propuesta o la matriz y tal vez el próximo año presupuestarlo y ese día ver el tema de las deficiencias, pero aprobar un plan del 2024 desde fines del 2023 de repente podría hacer los trámites necesarios a través de la secretaria

técnica y permita manejar un presupuesto mínimo para la difusión de este manual y de esa manera cumplir con informar a la población.

El Jefe de la OFICINA DEFENSORIAL DE TACNA, ABOG. EDWARD VARGAS VALDERRAMA, precisa que el manual de como presentar una denuncia ya existe, ya se aprobó el año pasado lo que faltó es difusión y lo que faltó es presupuesto para imprimirlo, se hicieron tres manuales, la comisión optó por hacer un manual más sencillo, creo que exageramos era demasiado complejo, ya nos íbamos hasta el último paso de cada institución, fue demasiado complejo, fue un ABC más digerido y también descubrimos que cada institución tenía muchos planes, ministerio público saco un plan, el gobierno regional, ministerio del interior ósea cada uno tiene un procedimiento, lo que nos faltó era consolidar y capaz en esa consolidación habríamos actualizado algunas partes. Pero ya existe un manual, pero sería bueno actualizarlo.

El presidente de la CRA, MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA, señala que tal vez para este año sería como estrategia distribuirlo de manera magnética en los portales Web de la instituciones y en las redes sociales, las plataformas de difusión que tienen todas las instituciones, esto sería la primera acción referente a este punto y esperamos que para el próximo año tengamos un impuesto reducido, pero que nos permita hacer la impresión física ya para su distribución en las ferias o en reuniones donde vayamos a participar y todos podamos leerlo.

El abog. REYNALDO MARINO CUAYLA MAMANI, coordinador Regional de la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada de Tacna, señala que efectivamente dicho manual está elaborado de una manera muy sencilla y que se encuentra colgado en la página web de la CRA y allí se habla de los principales actos de corrupción y de los que tienen mayor incidencia en Tacna y por otro lado también se ve el aspecto administrativo, es decir el ciudadano podría tomar ese manual leerlo y podrá saber dónde acudir y que hacer, entonces sería cuestión señor presidente reforzar ese aspecto de la difusión.

El presidente de la CRA, MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA, señala que se ha llegado a la parte final y agradece a todos su participación y pide las disculpas la demora de retomar nuestra mesa.

Siendo las 05: 00 pm del día 06 de marzo del presente año el presidente **MGR. STEPHEN UGARTE DAVILA,** da por concluida la Sesión Extraordinaria N° 03 -2023 correspondiente.

Abog. Alejandro Alfonso Valdivia Guiteraz
Secretario Técnico de la CRA - Tacna (e)

Mgr. Stephen Ugarte Dávila
Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción